

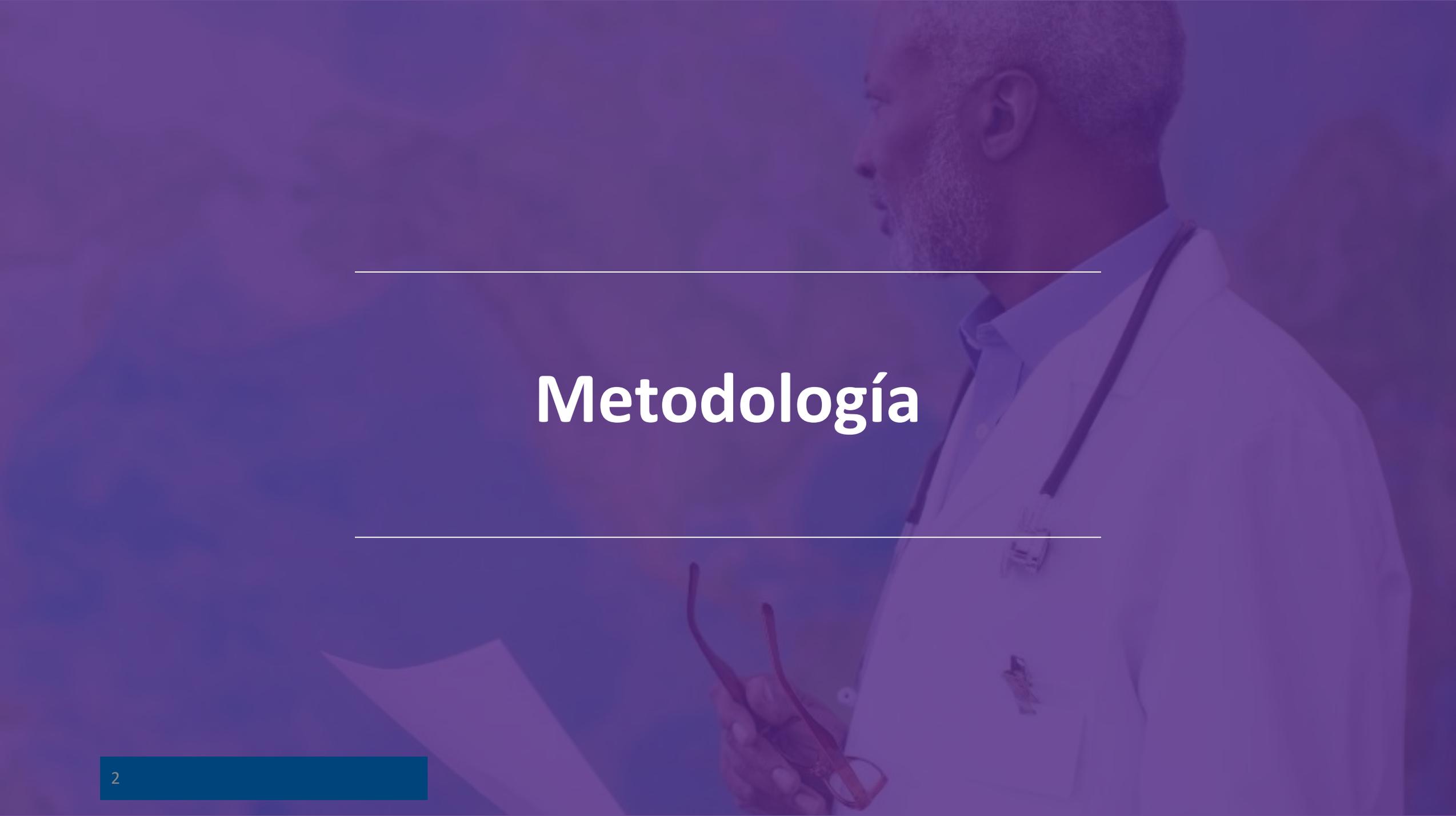
# Caso a Favor de la inversión en la aplicación de medidas para el control del tabaco del CMCT de la OMS- Panamá

## Principales hallazgos y recomendaciones



MINISTERIO  
DE SALUD





---

# Metodología

---

# ¿Qué es un caso de inversión a favor de la aplicación del CMCT de la OMS?

## ¿QUÉ?

Un análisis cuantitativo de las ventajas económicas de invertir en la prevención y control del consumo de tabaco.

**Recomendaciones de acciones, adaptadas al país.**

## ¿POR QUÉ?

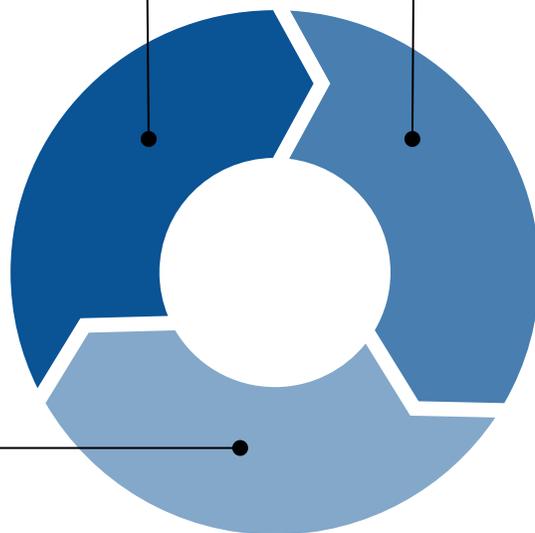
Demostrar que la implementación de políticas rentables tendrá recompensas económicas sustanciales en los próximos años

Aboga por la **implementación del tratado completo**, ofreciendo intervenciones recomendadas como primeros pasos

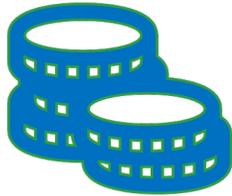
## ¿PARA QUIÉN?

Generalmente, para que los ministerios de salud puedan presentar argumentos a ministerios de hacienda, finanzas o similares. Se puede utilizar como **una pieza de promoción** para los responsables de la formulación de políticas públicas.

Proceso con apropiación nacional, replicable, a medida, simple, basado en datos locales.



# Aplicación de cuatro medidas del CMCT de la OMS



AUMENTAR  
LOS  
IMPUESTOS AL  
TABACO



IMPLEMENTAR  
EL  
EMPAQUETADO  
GENÉRICO



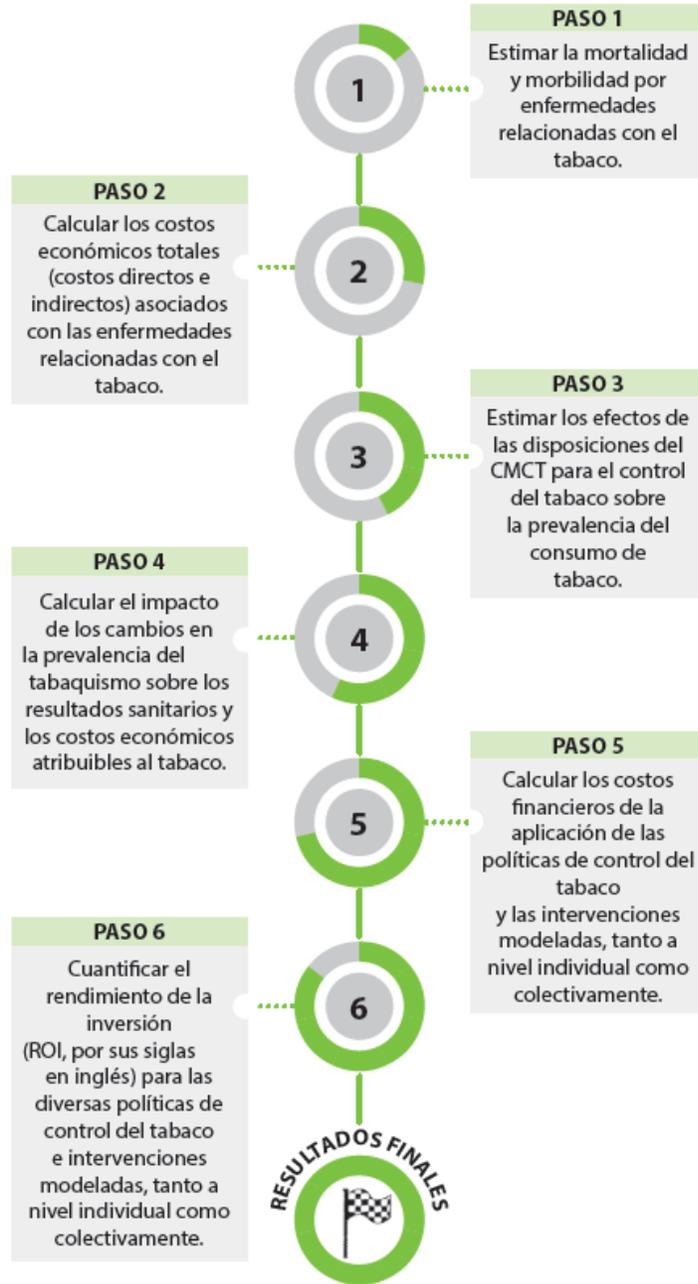
PROPORCIONAR  
APOYO PARA  
DEJAR DE  
FUMAR  
(CONSEJERÍA  
BREVE PARA  
DEJAR DE  
FUMAR)



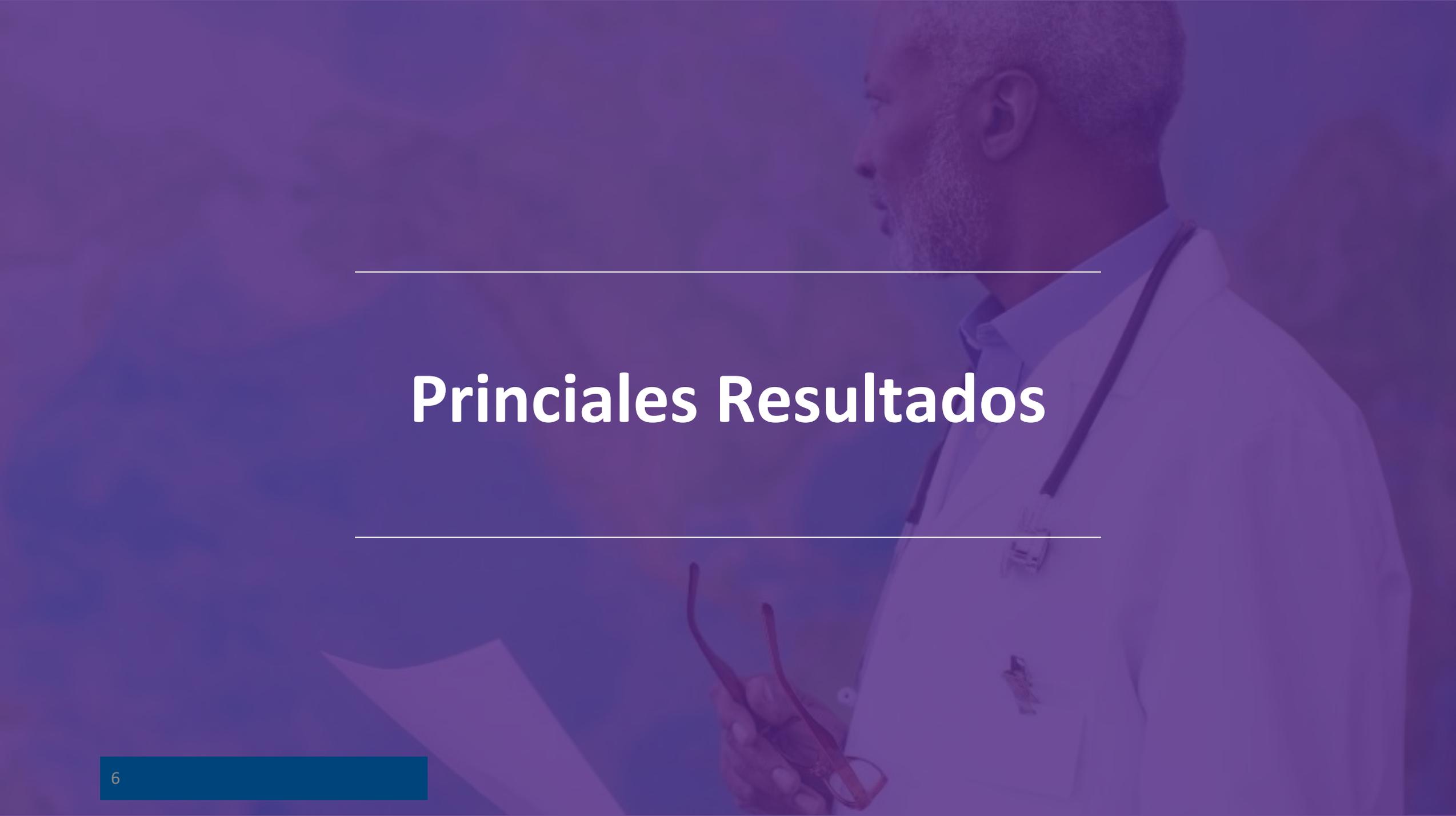
ORGANIZAR  
CAMPAÑAS  
PERIÓDICAS  
CONTRA EL  
TABACO

# CMCT Caso de Inversión

## Pasos metodológicos



- Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019.
- Hugo et al. Impacto del incremento del impuesto a los productos de tabaco sobre la recaudación y los precios en Panamá. Value Health Reg Issues. 2017 Dec;14:57-63. doi: 10.1016/j.vhri.2017.05.007.
- Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos 2013, Panama
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
  - Total de habitantes – por sexo y edad
  - POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD EMPLEADA y promedio de salario
  - PIB
- Informe OMS Sobre La Epidemia Mundial de Tabaquismo, 2021



---

# Principales Resultados

---

# Carga económica y en la salud del consumo de tabaco en Panamá



CASI **1,400** PANAMEÑOS MUEREN CADA AÑO POR ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TABACO



**38%**

DE TODAS LAS MUERTES POR TABACO OCURREN ANTES DE LOS 70 AÑOS



EL TABACO LE CUESTA A LA ECONOMÍA DE PANAMÁ **PAB 416 MILLONES** CADA AÑO, LO QUE EQUIVALE A

**0,6%** DEL PIB EN 2019



**PAB 4,6 mil millones**

DE LA ECONOMÍA DE PANAMÁ SE PERDERÁN EN LOS PROXIMOS 15 AÑOS

# PAB 416 millones

Las pérdidas económicas

## PAB 78.3 millones

GASTO DE SALUD

## PAB 28.4 millones

COSTOS DE PRODUCTIVIDAD EN EL  
LUGAR DE TRABAJO

ABSENTISMO  
PRESENTISMO

## PAB 309.3 millones

COSTOS SOCIALES

Monetización de la pérdida de vidas  
humanas

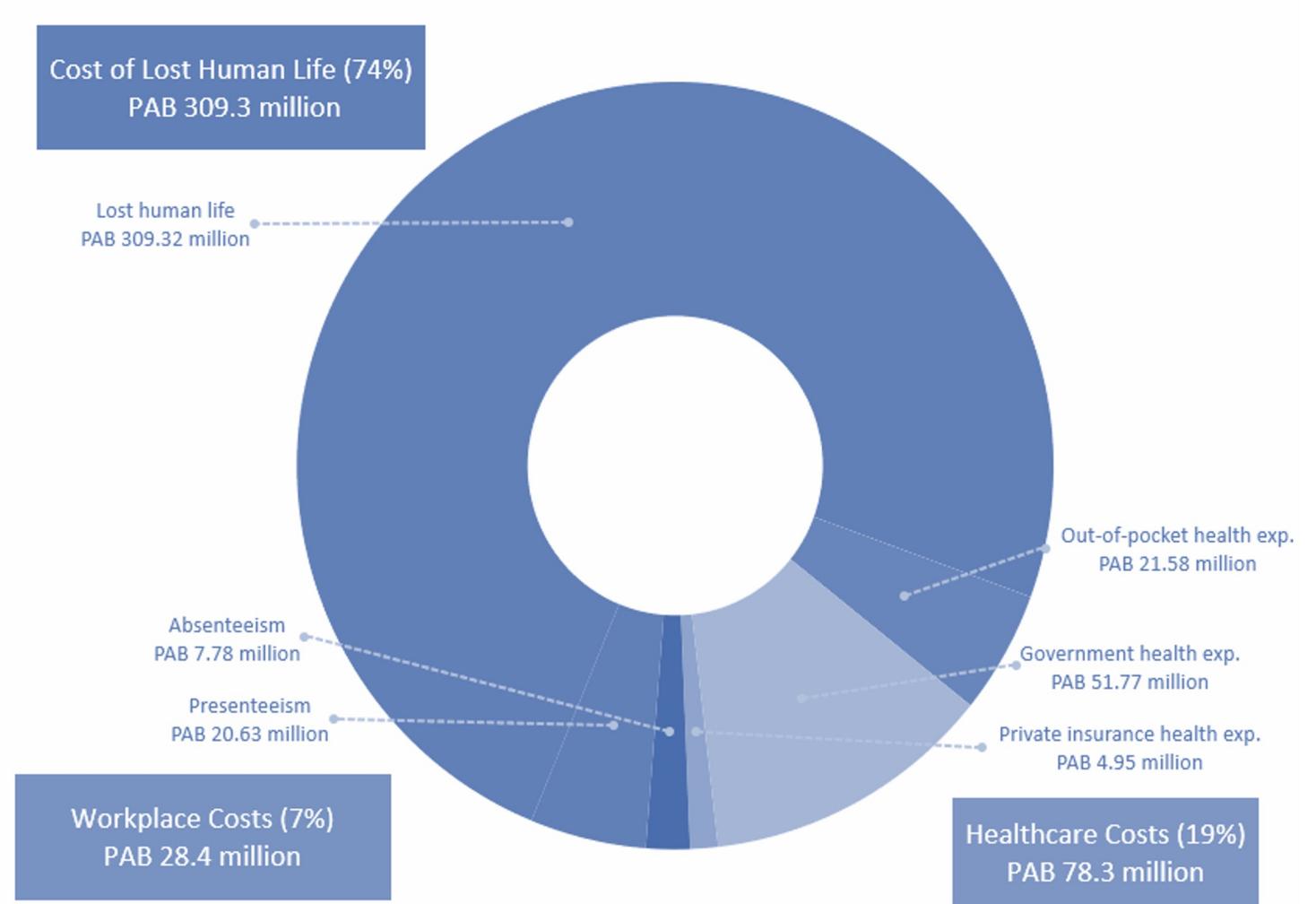


# Impacto económico del tabaco

- En 2019, se estima que el consumo de tabaco causó 1384 muertes en Panamá, de las cuales el 38 % fueron prematuras, es decir, se produjeron entre menores de 70 años
- Estas muertes equivalen a 24 039 años de vida perdidos, que son años productivos desperdiciados durante los cuales muchas de esas personas habrían contribuido a la fuerza laboral.
- Al monetizar los años de vida perdidos (YLL, por sus siglas en inglés) por el consumo de tabaco aplicando una estimación del valor de un año de vida estadístico (VSLY, por sus siglas en inglés) a cada año de vida perdido, el caso de inversión identifica pérdidas por valor de 309 millones de PAB como consecuencia de la mortalidad atribuible al tabaco.

# Impacto económico del tabaco

**PAB  
416  
MILLONES**



# Retorno de la inversión (ROI)

	Totalidad de los 15 años (2022-2036)		
	Costos Totales (millones)	Beneficios totales (millones)	ROI
<b>Paquete de medidas para el control del tabaco* (todas las políticas/intervenciones implementadas simultáneamente)</b>	20.3	463.7	23
<b>Aumentar impuestos al cigarrillo (CMCT OMS Art. 6)</b>	2.6	174.1	68
<b>Empaquetado Genérico (CMCT OMS Art. 11 orientaciones &amp; Art. 13)</b>	1.8	118.9	64
<b>Campañas de comunicación (CMCT OMS Art. 12)</b>	4.0	199.6	50
<b>Cesación, consejería breve para dejar de fumar(WHO FCTC Art. 14)</b>	9.4	16.0	2



---

# Recomendaciones

---



Con base en los hallazgos de este caso de inversión, se sugiere que Panamá tome en consideración las siguientes recomendaciones, idealmente de manera simultánea:

# 1. Comprometerse a implementar plenamente el CMCT de la OMS en Panamá

- Comprometerse con la implementación completa del tratado, con atención a las recomendaciones hechas en:
  - Estrategia Global para Acelerar el Control del Tabaco: Fomentando el Desarrollo Sostenible a través de la Implementación del CMCT OMS 2019-2025,
  - Directrices de implementación relevantes del CMCT OMS,
  - Evaluaciones Conjuntas de Necesidades del CMCT de la OMS
  - Este caso de inversión.
- A través del proyecto FCTC 2030, Panamá está accediendo a recursos técnicos y financieros, incluyendo el apoyo de la Secretaría del CMCT de la OMS, la OMS /OPS y el PNUD.

## 2. Dada la eficacia de los impuestos al tabaco, fortalecer las estructuras tributarias del tabaco y aumentar las tasas impositivas (Artículo 6 del CMCT de la OMS)

- Se alienta a Panamá a:
  - llevar a cabo una revisión de la política fiscal para la tributación del tabaco;
  - reformar la estructura de tributación del tabaco para introducir un impuesto especial específico sobre los productos de tabaco
  - aumentar sustancialmente la participación fiscal del precio minorista del tabaco de acuerdo con las recomendaciones hechas por la OMS en el Manual técnico de la OMS sobre política y administración de impuestos al tabaco y las directrices de implementación del CMCT de la OMS para el artículo 6
- Aumentar sustancialmente la participación del impuesto en el precio minorista del tabaco para alcanzar o superar el 75 % del precio minorista (considerado en el Informe de la OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo, 2021 como el nivel más alto de logro)
- Se recomienda la introducción de un impuesto específico al tabaco porque es más difícil de manipular para la industria tabacalera y más fácil de implementar para las autoridades
- Los impuestos al tabaco deben apuntar a reducir la asequibilidad, incluso aumentando a una tasa que se ajuste o incluso supere la inflación y el crecimiento de los ingresos

## 2. Dada la eficacia de los impuestos al tabaco, fortalecer las estructuras tributarias del tabaco y aumentar las tasas impositivas (Artículo 6 del CMCT de la OMS)

- Garantizar que existan políticas impositivas sólidas para todos los tipos de tabaco (incluidas la *shisha*, el tabaco sin humo y los productos de tabaco novedosos)
- Se considere eliminar las franquicias arancelarias para el tabaco
- Aumentar los precios de los cigarrillos mediante el aumento de los impuestos es una medida muy eficaz para reducir el tabaquismo entre los jóvenes, los adultos jóvenes y las personas de comunidades socioeconómicas más bajas.
  - Aumentar el precio del tabaco tendrá beneficios para poblaciones vulnerables

### 3. Tomar medidas inmediatas para fortalecer, implementar y hacer cumplir las otras tres medidas clave de política del CMCT de la OMS modeladas en este caso de inversión para:

---

- Introducir el empaquetado genérico para reducir el atractivo del empaquetado del tabaco y para asegurarse de que las advertencias sanitarias sigan siendo destacadas (Directrices del CMCT de la OMS para la implementación del artículo 11 y Directrices del CMCT de la OMS para la implementación del artículo 13).

### 3. Tomar medidas inmediatas para fortalecer, implementar y hacer cumplir las otras tres medidas clave de política del CMCT de la OMS modeladas en este caso de inversión para:

- Promover y fortalecer la conciencia pública sobre los problemas de control del tabaco, incluidos los riesgos para la salud del consumo de tabaco y el humo del tabaco, la adicción y los beneficios de dejar de fumar mediante campañas contra el tabaco en medios de comunicación.
  - Las campañas deben dirigirse a las poblaciones vulnerables, incluidos los grupos indígenas y los jóvenes, dada la preocupante prevalencia del consumo de tabaco, la mayor exposición al humo de segunda mano y el riesgo de ser objeto de publicidad de la industria tabacalera (artículo 12 del CMCT de la OMS).
  - Incluir en estas campañas información sobre qué son y dónde están físicamente ubicadas las clínicas de cesación, enfatizando la gratuidad de sus servicios.

### 3. Tomar medidas inmediatas para fortalecer, implementar y hacer cumplir las otras tres medidas clave de política del CMCT de la OMS modeladas en este caso de inversión para:

- Asegurar que los servicios para dejar de fumar lleguen a aquellos donde aún no hay clínicas para dejar de fumar disponibles, incluso en áreas indígenas.
- Panamá también debería considerar la implementación de una línea gratuita para dejar de fumar y hacer que la TRN esté disponible.
  - Nuevas iniciativas, como el centro de llamadas ROSA establecido durante la pandemia de COVID-19, deben evaluarse para determinar su eficacia y ampliarse cuando sea efectivo (artículo 14 del CMCT de la OMS).

## 4. Fortalecer el cumplimiento de las leyes de ambientes libres de humo para garantizar que todos los lugares públicos y de trabajo cerrados estén, efectivamente, libres de humo (Artículo 8 del CMCT de la OMS)

---

- Garantizar recursos suficientes para hacer cumplir la legislación sobre ambientes libres de humo en los lugares públicos y de trabajo donde el cumplimiento pueda aún ser bajo, incluidos los espacios públicos abiertos como terrazas, balcones, cafeterías, *pubs*, bares y restaurantes.

## 5. Implementar medidas para proteger las políticas de salud pública de los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera (Artículo 5.3 del CMCT de la OMS)

- Se recomienda la adopción de un código de conducta para todos los funcionarios gubernamentales y quienes actúan en nombre del gobierno, para regular toda interacción con la industria tabacalera y prohibir que **todos** los funcionarios públicos y los encargados de formular políticas acepten cualquier forma de apoyo de la industria.
- Los códigos de conducta existentes para la Comisión Nacional para el Control del Tabaco y el Consejo Nacional para la Salud Libre de Tabaco deben seguir aplicándose estrictamente.
- Considerar enmendar el Código Electoral para garantizar la prohibición de contribuciones a campañas políticas por parte de la industria tabacalera y generar un código de ética que prohíba interacciones con la industria tabacalera, advierta contra el soborno de funcionarios públicos y prohíba cualquier cooperación con la industria tabacalera.

## 6. Crear capacidad para combatir el comercio ilícito de productos de tabaco (artículo 15 del CMCT de la OMS)

---

- Fortalecer la capacidad y la transparencia de las entidades responsables para identificar los productos de tabaco ilícitos y hacer cumplir las restricciones recientemente endurecidas sobre el comercio ilícito.
- El Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, en particular, las medidas aplicables a las zonas de libre comercio en virtud de su Artículo 12, deben ser estrictamente aplicadas y monitoreadas, con sanciones apropiadas para quienes violen estas normas.
- La Autoridad Nacional de Aduanas, se beneficiaría de una revisión integral de la Ley No. 30 de 1984, “Por la cual se dictan medidas contra el Contrabando y el Fraude Aduanero y se dictan otras disposiciones”,

## 7. Identificar oportunidades para vincular la implementación del CMCT de la OMS con estrategias más amplias de desarrollo sostenible en Panamá

---

- Implementar el CMCT de la OMS es un medio poderoso para que Panamá mejore la vida de los ciudadanos, alcance los ODS y mejore las condiciones y el futuro del país.
- Todos los sectores tienen un papel que desempeñar en la lucha contra el consumo de tabaco, y los beneficios de la implementación total del CMCT de la OMS enriquecerán todos los aspectos de la vida en Panamá.
- El Gobierno de Panamá debe priorizar la implementación del CMCT de la OMS en las estrategias de desarrollo sostenible, como el Plan Estratégico Nacional y Visión del Estado de Panamá 2030 (Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030).

- Al invertir **ahora** en implementar las cuatro acciones de política del CMCT de la OMS modeladas en este caso de inversión, Panamá:

- reduciría el consumo de tabaco, mejoraría la salud de la población, reduciría los gastos gubernamentales en salud y haría crecer la economía;
- reduciría las dificultades que enfrentan muchos panameños y panameñas;
- El país podría reinvertir los ahorros de los gastos de atención médica del gobierno y los ingresos del aumento de los impuestos al tabaco en prioridades de desarrollo nacional, **como la cobertura universal de salud y otras medidas de protección social**, así como en los esfuerzos de respuesta y recuperación de COVID-19.

Muchas gracias

